

Resumen Ejecutivo

El Consejo de Restauración del Ecosistema de la Costa del Golfo (Consejo RESTORE o Consejo) ofrece este borrador del Marco de Planificación para revisión y comentario público mientras el Consejo continúa avanzando con su visión para “Un ecosistema del Golfo saludable y productivo logrado mediante la colaboración en proyectos y programas de restauración estratégica”. Esta declaración de la visión está incluida en la *Actualización del Plan Integral de 2016 del Consejo: Restaurando el Ecosistema de la Costa del Golfo y la Economía (Actualización del Plan Integral de 2016)*. Además de la declaración, la Actualización del Plan Integral de 2016 define las metas y objetivos fundamentales y describe el compromiso del Consejo hacia una colaboración optimizada entre miembros, socios capitalistas potenciales, y el público. La Actualización del Plan Integral de 2016 está diseñada para asegurarse de que las inversiones futuras del Consejo aborden las necesidades de restauración de más alta prioridad del Golfo de México (Golfo).

La provisión de recursos financieros ha sido posible para el Consejo a través de *La Ley de Sustentabilidad de Recursos y Ecosistemas, Oportunidades Turísticas, y Ley de Economías Reactivadas de los Estados de la Costa del Golfo de 2012 (Ley RESTORE)*. Otras fuentes de recursos financieros relacionados con el derrame de petróleo de la plataforma Deepwater Horizon, incluyendo la Evaluación de Recursos Naturales y Daño de Deepwater Horizon (DWH NRDA por sus siglas en inglés) y el Fondo de Beneficio Ambiental del Golfo de la Fundación Nacional de Pesca y Vida Silvestre (NFWF GEBF) también proporcionan recursos financieros para la restauración del ecosistema del Golfo. Estas fuentes recursos financieros presentan una oportunidad sin precedentes para restaurar las condiciones del ecosistema del Golfo y sus funciones, y representan algunas de las inversiones más substanciales de restauración de paisajes en la historia de los EE. UU. A pesar de esto, los fondos disponibles no son suficientes para cubrir todas las necesidades del Golfo debido a los múltiples obstáculos ambientales que impactan la región. Esto intensifica la necesidad de acomodar estratégicamente cada dólar recibido para maximizar los beneficios de la restauración.

El Consejo juega un rol importante en el desarrollo de estrategias e implementación de proyectos que ayudan a asegurarse de que los recursos naturales del Golfo sean sustentables y estén disponibles para futuras generaciones. Con esta responsabilidad en mente, y bajo el Componente de Restauración Seleccionado por el Consejo de la Ley RESTORE, el Consejo desarrolla Listas de Prioridades Financiadas (FPLs por sus siglas en inglés) que describen los proyectos y programas que financiará. Los proyectos y programas financiados a través de este componente deben cumplir con las metas y objetivos del Plan Integral del Consejo y abordar al menos uno de los criterios de restauración identificados en la Ley RESTORE. La primera FPL se terminó en diciembre de 2015 y tuvo un enfoque sólido en la restauración de cuencas y estuarios y en proyectos fundamentales a través del Golfo (*FPL Inicial de 2015*). La segunda FPL conocida como FPL de Apoyo de Planificación y Compromiso (*CPS FPL* por sus siglas en inglés), finalizó en enero de 2018. En vez de financiar actividades específicas de restauración, CPS FPL dedica fondos durante un periodo de cinco años para ayudar a que el Consejo cumpla con su compromiso de la Actualización del Plan Integral de 2016 para incrementar la colaboración en el desarrollo del proyecto. Mientras que el Consejo dirige su atención al desarrollo de la siguiente FPL (FPL 3), los miembros usan fondos de CPS FPL para trabajar con otros miembros del Consejo, socios capitalistas potenciales (incluyendo otras fuentes de financiamiento de DWH), grupos de interés, y el público para generar ideas de proyectos que aborden los obstáculos ambientales conocidos y estresores a través el Golfo. Los miembros han llevado a

cabo varias reuniones a través del Golfo para discutir conceptos de restauración del ecosistema y técnicas potenciales para abordar los obstáculos ambientales y estresores en varias cuencas, estuarios y regiones geográficas amplias. Las ideas de proyectos que se generen del proceso cooperativo serán desarrolladas más a fondo para ser consideradas para un financiamiento. Como se establece en la Actualización del Plan Integral de 2016 y como un reflejo del incremento de los fondos disponibles dedicados a las actividades de restauración, el Consejo anticipa que las FPL futuras incluirán proyectos más grandes que los financiados en la FPL Inicial de 2015.

Este borrador del Marco de Planeación se ofrece para ayudar a los compromisos del Consejo con transparencia y cooperación, así como con el avance y uso de la ciencia más actualizada y disponible durante el proceso de toma de decisiones del Consejo. Los conceptos de restauración identificado en las reuniones de colaboración apoyadas por fondos de CPS FPL están presentados ampliamente en la presente. La discusión en este borrador de Marco de Planeación de enfoques prioritarios y técnicas asociadas y su aplicación dentro de áreas geográficas tiene la intención de proporcionarle al público y a los socios capitalistas potenciales una indicación del tipo de proyectos que se prevé desarrollar para la financiación del FPL 3.

Este borrador del Marco de Planeación identifica los siguientes enfoques prioritarios antes del desarrollo del FPL 3:

- Crear, restaurar y mejorar los terrenos pantanosos costeros, islas, litorales y cabeceras
- Proteger y conservar hábitats costeros, estuarinos y ribereños
- Restaurar procesos naturales e hidrológicos
- Reducir el exceso de nutrientes y otros contaminantes en cuencas
- Restaurar el hábitat de las ostras

También se describen detalles de cómo se pueden aplicar estos enfoques prioritarios en diferentes áreas geográficas. Las áreas geográficas descritas en el borrador del Marco de Planeación son las siguientes:

- Texas
- Llanura de Chenier, Texas-Louisiana
- Cuenca de Pontchartrain, Louisiana-Mississippi
- Seno de Mississippi, Mississippi
- Bahía de Mobile y Delta Tensaw de Mobile, Alabama
- Bahía y Río de Perdido, Alabama-Florida
- Florida
- Todo el Golfo

Las áreas geográficas discutidas en la presente varían en tamaño y rango desde la cobertura de un área costera completa de un estado hasta cuencas específicas. Se incluyen muchas áreas geográficas que cruzan fronteras geopolíticas (incluyendo un área geográfica amplia del Golfo). Hasta cierto punto, este rango refleja el estatus de la planeación de FPL 3 a través del Golfo. En algunas áreas, el proceso de planeación puede reducirse en ideas de proyectos específicas, mientras que otras áreas pueden aun estar siendo sujetas a una revisión más amplia de opciones de restauración. Estas áreas geográficas también reflejan la cooperación anticipada entre los miembros y estados que puedan necesitar abordar problemas más amplios.

Los miembros identificarán cuencas, estuarios o ecorregiones específicas en FPL 3 y los beneficios de los proyectos y programas seleccionados para ser financiados serán descritos dentro del contexto de esas áreas más específicas.

El proceso del Marco de Planeación no tiene la intención de describir todas las necesidades de restauración del Golfo. En vez de eso, el borrador del Marco de Planeación identifica las prioridades que vinculan deliberada y estratégicamente las decisiones pasadas y futuras de financiamiento para la restauración. Por ejemplo, el Consejo tiene la intención de continuar basándose en las inversiones previas de la FPL Inicial de 2015 para ayudar al hábitat y a la calidad del agua, mientras también expande las oportunidades de cumplir con otras metas y objetivos del Plan Integral en el futuro. De esta manera, el borrador del Marco de Planeación sirve como un “puente” entre las metas generales y objetivos del Consejo identificadas en la Actualización del Plan Integral de 2016 y los proyectos específicos de restauración y los programas aprobados en FPL futuras.